



10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)

Actividades Industriales y Autorización Ambiental Integrada

Aspectos sociales y participación de los trabajadores en el ámbito de la normativa IPPC

Mónica Calonge Viadero (UGT Cantabria)

UGT y CCOO



Martes 23 de noviembre de 2010



ASPECTOS SOCIALES Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN EL AMBITO DE LA NORMATIVA IPPC

ÍNDICE

1. Génesis

**2. Participación de los trabajadores en el
marco de la normativa IPPC**

3. Información: Registro PRTR

**4. La DEI, avanzando en el camino del
Desarrollo Sostenible**

5. Conclusiones

Génesis

1992 Cumbre de la Tierra, Cap. 29 Agenda 21

1998 Convenio Aarhus

2003 Directiva 2003/4/CE

2006 Ley 27/2006

2009 Reglamento 1221/2009 EMAS

“(…) Los **sindicatos**, en su carácter de **representantes de los trabajadores**, constituyen **factores esenciales para facilitar el logro del desarrollo sostenible**, habida cuenta de su relación con los cambios industriales, la gran prioridad que atribuyen a la protección del medio laboral y el medio ambiente natural conexo, y su promoción de un desarrollo económico y socialmente responsable. La red de colaboración existente entre los sindicatos y su gran número de afiliados constituye **una vía importante para encauzar las medidas de apoyo a los conceptos y prácticas en pro del desarrollo sostenible.** (…)”

Art. 29 Agenda 21

Participación de los trabajadores en el marco de la
normativa IPPC

Dada la potencialidad de esta norma para avanzar en el camino del Desarrollo Sostenible, en la medida en que se adopten modelos de producción sostenibles, la participación de los trabajadores en el ámbito de su implementación y aplicación tiene especial relevancia.

Participación de los trabajadores en el marco de la
normativa IPPC

- Participación durante la tramitación y otorgamiento de la AAI
- Participación en la fase actual

ASPECTOS SOCIALES Y PARTICIPACION DE LOS
TRABAJADORES EN EL AMBITO DE LA NORMATIVA IPPC

05

Información: Registro PRTR

•Como ciudadanos

PRTR

•Como trabajadores

EMAS

10º Congreso Nacional del Medio Ambiente

La DEI

- MTD:** Su incorporación, junto con la mejora continua del rendimiento ambiental, supone una garantía para la viabilidad y continuidad del proyecto empresarial , lo que se traduce en una garantía de empleo.
- VLE:** Consideramos necesario tener siempre en cuenta las condiciones locales y exhortamos a las autoridades públicas a adoptar medidas en otros sectores fundamentales en la determinación de la calidad del aire, como el tráfico o el sector residencial.

CONCLUSIONES

- **La participación de los trabajadores es fundamental para la consecución de los objetivos de la norma IPPC, que no son otros que la protección del medio ambiente.**
- **Los momentos de crisis como el actual son también momentos de oportunidades y, en este sentido, tenemos la oportunidad de encarar un nuevo modelo productivo, medioambiental y social, el Modelo del Desarrollo Sostenible, en el que todos hemos de tener la oportunidad legal de participar.**

CONCLUSIONES

La transposición al ordenamiento español de la nueva Directiva de Emisiones Industriales, constituye una oportunidad excepcional para explicitar la participación de los trabajadores y las trabajadoras en los aspectos medioambientales de sus respectivas empresas, a través del reconocimiento legal de la figura del Delegado de Medioambiente.

ASPECTOS SOCIALES Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN EL AMBITO DE LA NORMATIVA IPPC

09



10º Congreso Nacional del Medio Ambiente

